



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2010

Expte. N° 17.663/07

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral N° 1393-09 de fecha 30 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita la modificación del Artículo 1° del citado acto, en el sentido de fijar la prórroga a partir del 1° de enero de 2010.

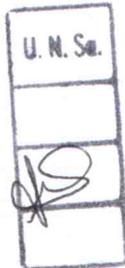
Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 1393-09 por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. N° 30.508.414, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Ms. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-17 0148-10